



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Ciudad de México, a 4 de agosto de 2023

### TARJETA INFORMATIVA

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informa que el 4 de agosto del 2023 brindó una disculpa pública por la atención médica que recibió la C. Angélica Juárez Pérez, en el Hospital Comunitario Emiliano Zapata el pasado 11 de agosto del 2020.

Lo anterior derivado de la medida de satisfacción determinada en el Plan de Reparación Integral por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), en cumplimiento a la Sentencia de Amparo Indirecto 971/2020, expedida por el Juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa.

Ante la resolución del Juez, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) emitió las siguientes Medidas de Reparación Integral:

1. Pago de daño moral y el pago de los gastos médicos, psicológicos y de transporte.
2. Capacitación del personal de la Clínica del Hospital Comunitario Emiliano Zapata sobre "Violencia Obstétrica".
3. Otorgar una disculpa pública bajo la coordinación de la CEAVI de la Ciudad de México.

SEDESA ha avanzado con el cumplimiento de las tres medidas brindadas por CEAVI:

1. Avanzar en la **liberación del recurso económico de la reparación del daño**.
2. En fechas 15, 23, 25, 28 y 29 de marzo del 2023 el personal del Hospital Comunitario Emiliano Zapata se **capacitó en materia de violencia obstétrica**, situación que es del conocimiento de la CEAVI.
3. **Otorgó la disculpa pública el 4 de agosto de 2023.**

De igual forma, el personal de esta unidad hospitalaria recibirá una capacitación por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), a efecto de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y salvaguarda de los derechos humanos.

Finalmente, la SEDESA reitera su compromiso con el respeto a los mandatos del Poder Judicial, así como a llevar a cabo acciones para mejorar la atención médica que se otorga de manera gratuita en la red hospitalaria de esta institución bajo los principios de protección y garantía de los Derechos Humanos.